terpel	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD		
GB.F.35 - Prevención de Eventos en SSAC		Versión	03
		Fecha	26 de Octubre de 2017

SECCION 1 – PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

NOMBRE:	GASOLINA CORRIENTE
SINONIMOS:	Gasolina motor regular (Gasolina tipo 80; Petrol)
USOS IDENTIFICADOS:	Combustible
FABRICANTE/PROVEEDOR:	Organización Terpel S.A
DIRECCION:	Organización Terpel S.A Cra 7 No 71-21 Torre B Oficina 1303 Bogotá. UCR Antioquia: Cra. 64C No. 89-112 Medellín. UCR Bucaramanga: Zona Industrial Chimitá Km 4 Vía Palenque. UCR Centro: Parque Industrial Juanchito Manizales. UCR Norte: Calle 77B No. 57 - 141 piso 10 Barranquilla. UCR Occidente: Km 5-6 vía Yumbo – Vijes. Cali. UCR Sabana: Av. 15 No. 103 - 35 Bogotá D.C. UCR Sur: Calle 100 No. 10-99 Neiva.
TELEFONOS:	Organización Terpel S.A PBX 3175353. UCR Antioquia: Tel: (4) 470 5151 Fax: (4) 470 5252. UCR Bucaramanga: Tels: (7) 676 1133 676 115 Fax: (7) 676 1011. UCR Centro: Tel.: (6) 874 6227 Fax: (6) 874 7595. UCR Norte: PBX: (5) 353 1780 Fax: (5) 353 1409. UCR Occidente: Tel: (2) 658 0000 Fax: (2)658 0014. UCR Sabana: (1) 6215000 Fax: (1) 621 2143. UCR Sur: (8) 876 2966 Fax: (8) 876 5164

PARA EMERGENCIA EN COLOMBIA COMUNIQUESE CON ARL BOLÍVAR RED322 - CELULAR # 322

SECCION 2 - IDENTIFICACION DE PELIGROS

ELEMENTOS DE LA TIQUETA	
PICTOGRAMAS	
PALABRA DE ADVERTENCIA	PELIGRO
INDICADIONES DE PELIGRO	H225 Liquido y vapores muy inflamables H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias H315 Provoca irritación cutánea H320 Provoca irritación ocular H335 Puede provocar irritación en tracto respiratorio H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H350 Puede provocar cáncer. H373 Puede provocar daño en hígado, riñones, sangre tras exposiciones prolongadas o repetidas. H401 Tóxico para los organismos acuáticos
CONSEJOS DE PRUDENCIA	P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar. P261 Evitar respirar los vapores. P273 No dispersar en el medio ambiente. P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un centro de información toxicológica o a un médico. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS, Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

OTROS PELIGROS

OJOS:	El contacto con los ojos causa irritación y ardor, pero generalmente su efecto es temporal.
PIEL:	El contacto frecuente y prolongado con la piel produce resecamiento, escamocidad y rajaduras. La manifestación de estos síntomas depende del grado de sensibilización del individuo.
INHALACIÓN:	Los síntomas por inhalación de los vapores van desde dolor de cabeza, mareo, visión borrosa, somnolencia, confusión mental e incoordinación, hasta coma (en casos severos), edema pulmonar y posiblemente la muerte. La inhalación repetitiva de los vapores de la gasolina (por exposición crónica) puede causar anemia, irritabilidad y lesiones en los nervios de las extremidades.
INGESTION:	La ingestión de esta sustancia produce irritación en boca, garganta y estómago, tos, nauseas, vómito, somnolencia, estupor, convulsiones y daño renal. Durante el vómito se corre el riesgo de aspirar la gasolina dentro de los pulmones donde causa una lesión inmediata con peligro de muerte por edema pulmonar.

SECCION 3 - COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

NOMBRE QUIMICO	No CAS	PORCENTAJE (%)
GASOLINA	86290-81-5	------

SECCION 4 - MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

OJOS:	Lávelos con abundante agua durante unos 15 minutos.
PIEL:	Quite rápidamente la ropa y calzado contaminado. Lave el área afectada con abundante agua y jabón.
INGESTION:	No debe practicarse lavado gástrico. El aceite de oliva disminuye la absorción de hidrocarburos. No se debe inducir al vómito por peligro de aspiración.
INHALACION:	Traslade la víctima hacia un sitio fresco. Manténgala abrigada y en reposo. Suministre oxígeno y si presenta bronca aspiración: antibióticos. Mantenga bajo vigilancia médica.
NOTA PARA EL MEDICO:	Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCION 5 - MEDIDAS EN CASO DE INCENDIOS

TEMPERATURA DE INFLAMABILIDAD:	-39°C	
LIMITES DE INFLAMABILIDAD	INFERIOR:	1,1
	SUPERIOR:	7,6
MEDIOS DE EXTINCION:	Medio Extinguidor: Espuma, dióxido de carbono, polvo químico seco. NUNCA utilice agua, empléela únicamente para enfriar los recipientes expuestos al fuego. Procedimiento especial para combate de incendios: Los bomberos deben utilizar equipos de respiración autocontenidos. Incendio: Si se presenta incendio en un carro tanque la evacuación aumenta a 800 mt. a la redonda. El personal que combate el incendio debe retirarse si se presenta un sonido creciente de los mecanismos de ventila o respiradores. También si el tanque se empieza a decolorar. El enfriamiento del tanque debe realizarse de ser posible con soportes fijos para manguera ó a una distancia máxima.	
RIESGOS ESPECIALES POR EXPOSICION:	Los vapores de gasolina son más pesados que el aire, por lo tanto se acumulan en lugares bajos. Si estos encuentran una fuente de ignición tal como una estufa caliente, un filamento de una bombilla rota, o una	

	chispa eléctrica, los vapores se inflamarán propagándose inmediatamente. Puede encender fácilmente por calor, chispas, llamas o descargas electrostáticas. Los contenedores pueden explotar con el calor. El contacto con agentes oxidantes puede producir explosión. Los vapores se pueden acumular en los contenedores vacíos y en las zonas bajas presentando riesgo de incendio y explosión. Los vapores pueden viajar hasta la fuente de ignición y regresar con llamas. Cuando se calienta incrementa los riesgos de incendio y explosión.
EQUIPO PROTECTOR ESPECIAL PARA BOMBEROS:	Los bomberos expuestos deben utilizar aparatos de respiración autocontenidos con máscara facial y equipo protector completo.

SECCION 6 - MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

MEDIDAS PREVENTIVAS PERSONALES:	Usar equipo de protección personal descrito en la sección 8
MEDIDAS DE PREVENCION AMBIENTAL:	No envíe al desagüe.
PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA:	Mantenga alejada a la gente innecesaria. Permanezca tranquilo, aléjese de áreas bajas. Aísle las áreas de peligro e impida la entrada. Evite las llamas, destellos o fumar en áreas de riesgo. Procedimiento para disposición de residuos: Cualquier cantidad de tierra o arena contaminada debe almacenarse en recipientes a prueba de fuego para que sean desechados más tarde. Procedimiento en caso de derrames y fugas: Elimine toda fuente de ignición. Evacue las áreas bajas. Aísle el área y manténgase a favor del viento. En caso de grandes derrames, arrastrar con agua hacia los sistemas de aguas aceitosas. Se deben prevenir escapes de gasolinas ya que pueden formar nubes explosivas. Puede utilizar un absorbente como arena o tierra. Si el derrame es muy grande intente recuperar. Derrame Grande: Derrame Grande: Evacuación inicial a favor del viento de personal civil a por lo menos 300 mt. Tratar de construir un dique para evitar el derrame a vías navegables, alcantarillas, sótanos ó áreas confinadas.

SECCION 7 – MANEJO Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIÓN DE MANEJO:	Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en donde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente. Utilice herramientas que no produzcan chispas. Los equipos y líneas a tierra usados durante la transferencia reducen la posibilidad de explosión o fuego estático iniciado por chispas. Los recipientes vacíos pueden contener residuos o vapores tóxicos, inflamables / combustibles, o explosivos. Por esto no se deben romper, triturar, soldar o reutilizar los recipientes.
INFORMACIÓN DE ALMACENAMIENTO:	Áreas: Bien ventiladas alejadas del calor, de las fuentes de ignición y de fuertes agentes oxidantes. No se debe fumar en las áreas de trabajo. Recipientes: Que no sean de vidrio. Bien cerrado. En los tanques se debe dejar suficiente espacio para cubrir cualquier aumento en el volumen con el incremento de temperatura. No se deben almacenar recipientes vacíos por peligro de explosión. No debe permitirse fumar, las luces descubiertas o cualquier fuente de incendio en los sitios de almacenamiento o venta de los combustibles y las áreas de almacenamiento deben tener avisos.

SECCION 8 - CONTROLES DE LA EXPOSICION/ PROTECCION PERSONAL

LIMITES DE EXPOSICION

NOMBRE DEL MATERIAL QUIMICO	TLV - TWA	TLV - STEL	TLV - TECHO	PEL
GASOLINA	300 ppm	500 ppm	-----	------

CONTROLES INDUSTRIALES:	Extractores generales y locales. Este producto cuando se mezcla con aire en proporciones de 5.0 a 15 % en volumen, causa mezclas inflamables y explosivas. Al tener una densidad menor que la del aire (0.57 veces aproximadamente), cuando se presenta un escape, si se tiene una ventilación adecuada, se difunde fácilmente en el aire, reduciéndose el riesgo de incendio y explosión. Por tal razón es fundamental proveer una adecuada ventilación en las instalaciones que empleen este producto. Cuando la ventilación es suficiente y los espacios son cerrados, la mezcla gas-aire se encuentra en las zonas altas, que son sensibles a fuentes de ignición tales como lámparas, puntos calientes, pudiendo causar incendios y explosiones.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

OJOS	Gafas de seguridad para evitar salpicaduras.
MANOS	Guantes Protectores: De Nitrilo o Neopreno.
VIAS RESPIRATORIAS	Con cartucho para vapores orgánicos. En casos de emergencia y no rutinarios se requieren de respiradores auto contenido.
CUERPO	Los guantes se deben reemplazar si se han contaminado con el combustible. La ropa de trabajo debe cambiarse regularmente y lavarse por cualquier proceso.
OTRAS PRECAUCIONES	Los bomberos pueden utilizar aparatos de respiración auto contenidos con máscara facial.

SECCION 9 - PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

ESTADO FISICO	Líquido
APARIENCIA	A hidrocarburo.
OLOR	Incoloro
COLOR	No hay información disponible
pH	9 máximo
PRESION DE VAPOR	8 psi
DENSIDAD DE VAPOR	(Aire=1): Mayor a 3
VELOCIDAD DE EVAPORACION	No hay información disponible
VISCOCIDAD	No hay información disponible
PUNTO DE EBULLICION	225 °C
PUNTO DE FUSION	No aplica
PUNTO DE CONGELACIÓN	-70 °C
SOLUBILIDAD	Insoluble en agua. Soluble en alcohol absoluto, éter, cloroformo, benceno.
DENSIDAD	No hay información disponible
TEMPERATURA DE INFLAMACION	-39 °C
TEMPERATURA DE IGNICION	No hay información disponible
TEMPERATURA DE DESCOMPOSICION	No hay información disponible
GRAVEDAD ESPECIFICA	No hay información disponible

SECCION 10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD QUIMICA	Es estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento normal.
CONDICIONES A EVITAR	Calor, chispas y otras fuentes de ignición. Al contacto con resinas naturales, grasas y aceites las disuelve.
MATERIALES INCOMPATIBLES	Halógenos, ácidos fuertes, álcalis y agentes oxidantes.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICION PELIGROSA	Puede ocurrir polimerización peligrosa, también genera Óxidos de carbono.

SECCION 11 - INFORMACION TOXICOLOGICA

PRINCIPALES VIAS DE EXPOSICIÓN	Ocular, dérmico, inhalación e ingestión.
TOXICIDAD ORAL	DL50 (oral, ratas) = 12750 mg/kg.
TOXICIDAD CUTANEA	No reporta.
TOXICIDAD POR INHALACIÓN	CLLo (inhalación, humano) = 900 ppm (1 hr. exposición). CL50 (inhalación, ratón) = 30000 ppm (5 min. exposición).
CARCINOGENO	Productos de similar composición han producido cáncer de piel en animales de laboratorio
MUTAGENO	No se han reportado casos de mutagenicidad hasta el momento.
TERATOGENICO	No se han reportado casos de tetarogenicidad hasta el momento
EFECTO REPRODUCTIVO	No se han reportado casos hasta el momento
NEUROTOXICO	No se han reportado casos de neurotoxicidad hasta el momento
EFECTOS CRONICOS	El contacto repetido o prolongado con la piel puede causar dermatitis. Estudios de laboratorio con ratas y ratones muestran que la inhalación crónica puede causar daños al hígado y a los riñones. Este producto puede contener benceno que es cancerígeno. Estudios de salud en humanos, muestran que el benceno puede causar daños en el sistema de producción de sangre como serios desordenes que pueden incluir leucemia.

SECCION 12 - INFORMACION ECOLOGICA

MOVILIDAD EN EL AMBIENTE:	No hay información disponible
PERSISTENCIA/CARÁCTER DEGRADABLE:	No hay información disponible
BIOACUMULACION:	No hay información disponible
ECO TOXICIDAD:	DBO5= 8%. Toxicidad peces: TLm= 90 ppm/24h/Juvenile American Shad/agua fresca; 91 mg/L/24h/Juvenile American Shad/agua salada; 5-40 ppm/96h/trucha/agua fresca.

SECCION 13 - CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

METODO DE DESECHO:	Se recomienda llevarlo a tratamiento, purificación y/o destilación.
EMBALAJE CONTAMINADO:	Se debe disponer como residuos peligrosos
Los envases y productos químicos han de eliminarse siguiendo las normativas nacionales. Los productos químicos que se presentan como sustancias residuales generalmente son residuos especiales. Su eliminación está regulada por las leyes sobre residuos, así como por los decretos promulgados correspondientes.	

SECCION 14 - INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE:	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA
CLASE DE RIESGO:	3
NUMERO ONU:	1203
GRUPO DE EMBALAJE:	II
RIESGO SECUNDARIO:	No aplica

No GUIA RESPUESTA DE EMERGENCIA:	128

SECCION 15 - INFORMACION REGLAMENTARIA

REGLAMENTACION COLOMBIANA:

• Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.

• Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

• Decreto 1079 de 2015. Ministerio de Transporte. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

SECCION 16 - INFORMACION ADICIONAL

REFERENCIAS:

✓ FDS

Nota: Los datos de esta hoja de seguridad se obtuvieron de la información más reciente publicada.

FECHA DE LA GUIA: Marzo 18 de 2014

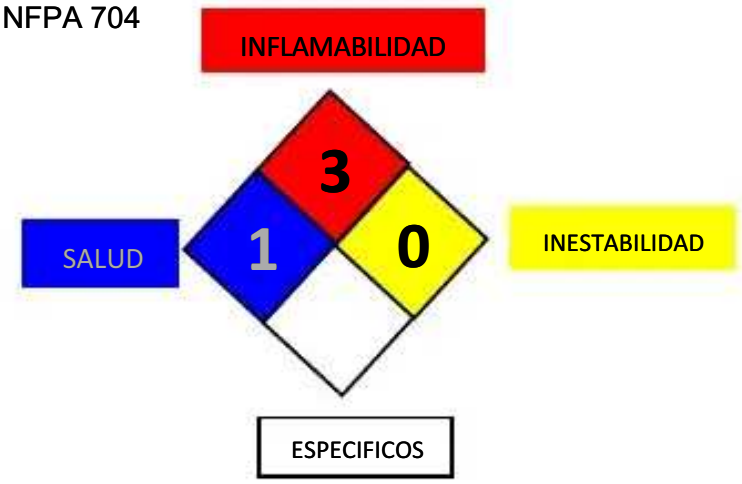
FECHA DE TRANSCRIPCIÓN: 19 de noviembre de 2017

CLASIFICACIÓN DE NACIONES UNIDAS



UN: 1203

CLASIFICACIÓN NFPA 704



Esta información se proporciona sin garantía, expresa o implícita, de la exactitud o terminación. La información se obtiene de varias fuentes que incluyen el fabricante y otras terceras fuentes. La información puede no ser válida en todas las condiciones ni si el material se usa en combinación con otros materiales o en algún otro proceso. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario.

FIN DE LA FDS